



RESOLUCIÓN DE GERENCIA EJECUTIVA N° 018-2025-GRA/PEIMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio N° 004-2025-GRA/PEIMS-ULS/PROC/CS del 18 de febrero del 2025, mediante el cual solicita la aprobación de las Bases de la Adjudicación Simplificada N° 001-2025-GRA/AUTODEMA-1 para la Adquisición de Uniformes Funcionales para el Personal Administrativo Damas (Cayma y Majes), Administrativo Varones Cayma del PEIMS-AUTODEMA.



CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 013-2025-GRA/PEIMS-GE-OAJ del 07 de febrero del 2025, se aprueba el expediente de contratación para la Adjudicación Simplificada N° 001-2025-GRA/AUTODEMA-1 para la Adquisición de Uniformes Funcionales para el Personal Administrativo Damas (Cayma y Majes), Administrativo Varones Cayma del PEIMS-AUTODEMA.

Que, con Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 015-2025-GRA/PEIMS-GE-OAJ del 12 de febrero del 2025, se designa el Comité para la Adjudicación Simplificada N° 001-2025-GRA/AUTODEMA-1 para la Adquisición de Uniformes Funcionales para el Personal Administrativo Damas (Cayma y Majes), Administrativo Varones Cayma del PEIMS-AUTODEMA.

Que, el TUO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.S. N° 082-2019-EF, su Reglamento, aprobado con D.S. N° 344-2018-EF, dispone en sus artículos 47 y 48 las obligaciones a que debe sujetarse el comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones, en cuanto al uso de los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado, la obligación de visar los documentos del procedimiento, y velar por el contenido mínimo de las bases, correspondiendo su aprobación por el funcionario competente.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe Oficina Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 591-2024-GRA/GR del 02 de octubre del 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada N° 001-2025-GRA/AUTODEMA-1 para la Adquisición de Uniformes Funcionales para el Personal Administrativo Damas (Cayma y Majes), Administrativo Varones Cayma del PEIMS-AUTODEMA.

ARTICULO 2°. - Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Integral Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Integral Majes Siguas – AUTODEMA a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

Doc. 7961333 / Exp. 4707428 / Ing. Duberly Omar Díaz García
Gerente Ejecutivo